

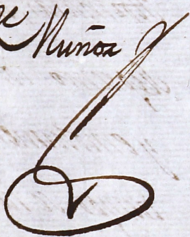
939/18

Por Real Señalado de la Real mano en San
 Cerverada en Loreno a 7. de este mes, publicado en el Consejo,
 14. de los.
 y mandado cumplir hoy día de la fecha: hai ve-
 nido S. M. en exornar de la Secretaria de Estado
 y del Despacho de Guerra y Justicia al Ex.^{mo} Sr. D.
 Eugenio de Sagarza, y de la del Despacho de
 su Real Hacienda al Ex.^{mo} Sr. Marques de la
 Herreria, condecorados Plazas efectivas en el
 Supremo Consejo de Estado, con el sueldo, gages,
 y emolumentos de su dignidad: y al mismo
 tiempo se ha servido S. M. nombrar para la
 primera de dichas Secretarias al Sr. D. Juan
 de Toboallanos su Embajador nombrado cerca
 al Emperador de Rusia; y para la segunda
 al Sr. D. Fran.^{co} de Saavedra, Ministro de
 su Supremo Consejo de la Guerra, con el
 sueldo, y demas gages que les corresponden, y es-
 tan asignados a los referidos Empleos, libre

al Ducho de Media-annata.

Se ordena del Consejo lo pautado
po a V. para que habiendolo, presente a ese
tribunal se halle enterado en dicha R. O. O.
solucion; deviendo V. avisar de su dicto, a
fines de ponerlo en su Superior noticia.

Dios p. a V. m. a. Ma
Died 11. de Nov. de 1797.

Jm^{te} Munica


S. V. Regente de la R. A. y de la R. O. y de la R. O.

Laragon



SELO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.

Auto
B.B. a
nem

Trag. a von K. d. 27. d. 1797. aus. K. M.

Regente

Gillman

Miracle

Extremum

Peru

Cogon

Летамъ

Novarr

Obedecer la orden del Real Consejo
que expresa la carta antecedente: le
guarda y cumpla lo que por la misma
se manda: Vengase presente, y le pare
cuya a la real sala del fumen de esta
audiencia.

Urota En 17 de Nov se paso copia ala Salca
del Crimen

En 17 de Nov^{ra} se puso copia a la Sala
del Crimen

[illegible]

1. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*